



Julio  
2012  
No. 4

# Raíces

Del Campo

# 20 años

# Revolución agropecuaria



# GRACIAS JACOBO



Ing. Agr. MSc.  
Jacobo Bucaram Ortiz  
Rector

Decano (e)  
Facultad de  
Economía  
Agrícola Ing. Agr. MSc.  
Ricardo Márquez  
Ramírez

Director  
INEAR Econ. MSc.  
Sergio Pino Peralta

Consejo  
Editorial Econ. MSc.  
Martha Bucaram  
de Jorgge

Econ. Rina Bucaram  
Leverone

Econ. Agr. Víctor  
Quinde Rosales

Editorial Facultad de  
Economía Agrícola

Editorialistas Ing. Agr. MSc.  
Jacobo Bucaram Ortiz

Econ. MSc  
Sergio Pino Peralta

Econ. Agr. MSc.  
Carolina Espín Esparza

Editado y distribuido por  
Universidad Agraria del Ecuador  
Facultad de Economía Agrícola

Guayaquil  
Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo  
Teléfonos: 04 2439995 / 04 2439190

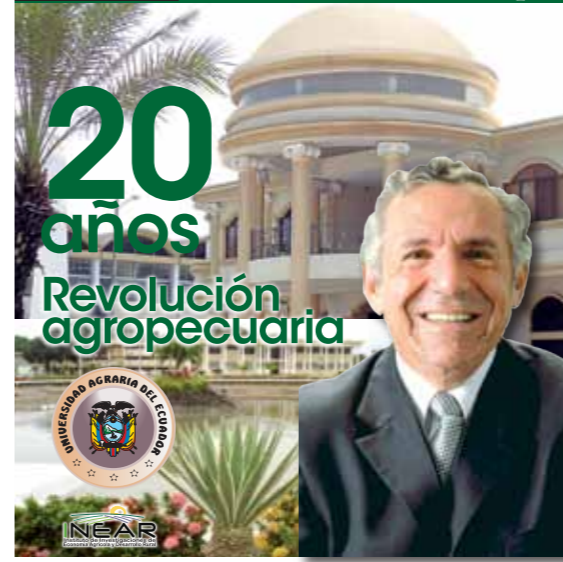
Página web: [www.uagraria.edu.ec](http://www.uagraria.edu.ec)  
e-mail : [inear@uagraria.edu.ec](mailto:inear@uagraria.edu.ec)

Diseño e impresión  
Editorial Uminasa del Ecuador  
Telfs.: 04 - 2690025 - 09-9426757



# Raíces

Del Campo



**GRACIAS JACOBO**

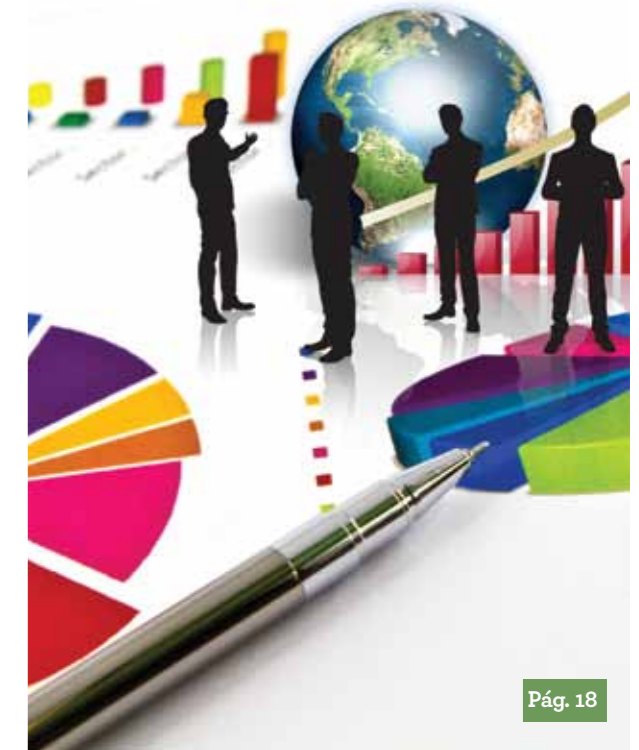
# Contenido



Pág. 6



Pág. 11



Pág. 18

6 Revolución Agropecuaria

11 El aporte de la banca pública y privada al sector agropecuario del Ecuador

18 Comercio Exterior: Inversión en las Zonas Francas & "ZEDES".

22 Indicadores

# 20 años de lucha incansable

**E**l 23 de septiembre de 1991, el proyecto de ley para la creación de la Universidad Agraria del Ecuador, fue presentado por el Ing. MSc. Jacobo Bucaram Ortiz, Diputado Nacional ante el Honorable Congreso Nacional. El 16 de Julio de 1992, en el Registro Oficial No. 980, se publicó la ley 156, mediante la cual el Estado Ecuatoriano creó la Universidad Agraria del Ecuador con sede en la ciudad de Guayaquil y con actividades académicas y científicas en las ciudades de Guayaquil, Milagro y otros cantones del país, para dar una respuesta positiva al sector agropecuario que demanda soluciones trascendentales y permanentes a los problemas de atraso tecnológico y de marginación que vive sobre todo el pequeño productor rural y agropecuario que hace peligrar el abastecimiento de los principales productos de consumo interno y limita la capacidad exportadora de nuestro país.

Han transcurrido 20 años de aquel sueño convertido en un camino que ha servido de ejemplo por donde deberán recorrer las nuevas generaciones que asumirán el reto de mantener enarbolada la bandera de la mejor Universidad agropecuaria del Ecuador y empuñar las armas del conocimiento, sacrificio, lealtad, perseverancia, que sin lugar a dudas han sido valores que nuestro líder, Jacobo Bucaram Ortiz ha sembrado en todos y cada uno de los que creemos en este proyecto llamado “Revolución Agropecuaria”.

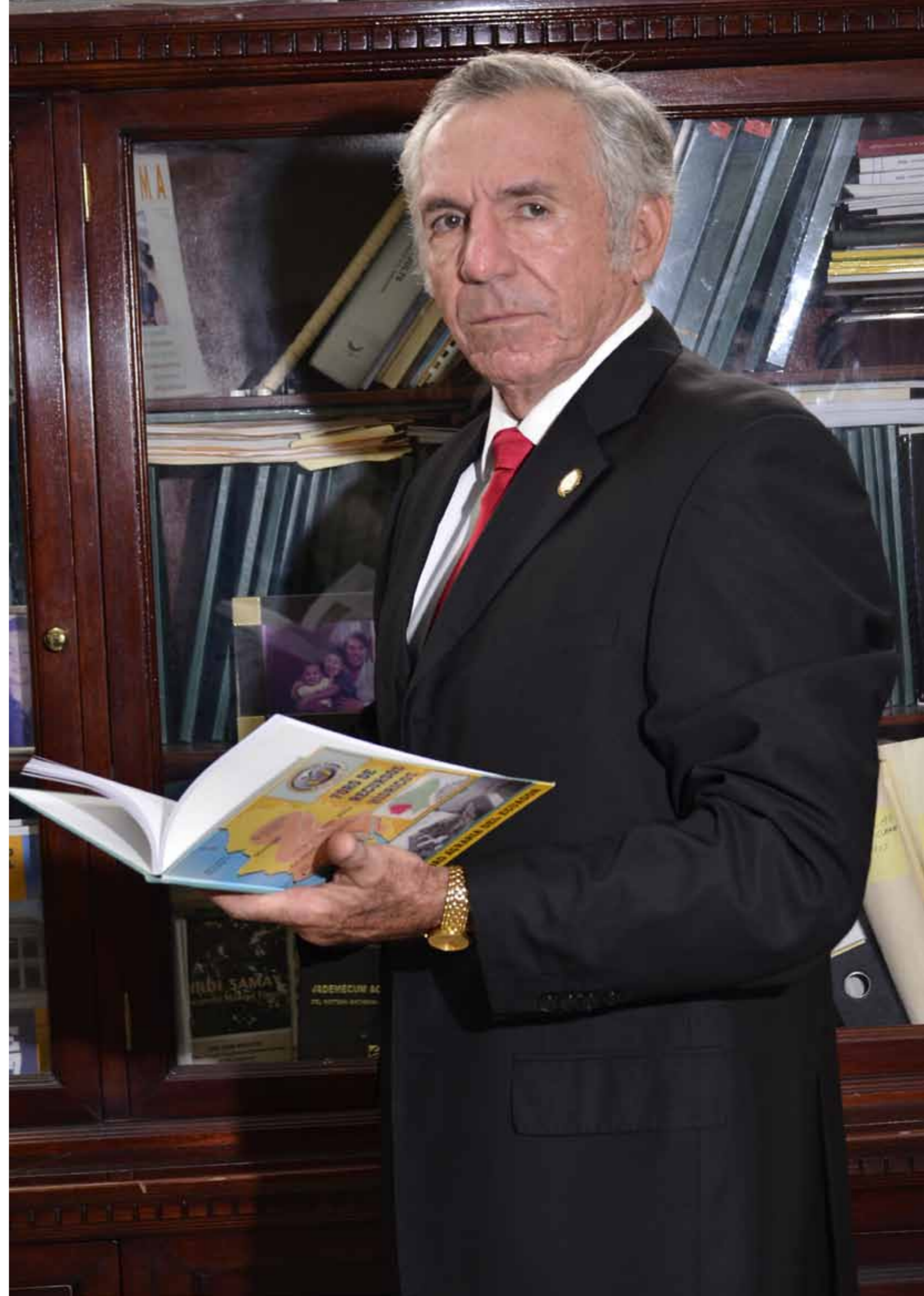
En agosto de este año, tomará el timón de mando de nuestra Universidad, la Econ. Agr. MSc. Martha Bucaram Leverone, designada por votación genuina y democrática; más aún todo el colectivo universitario sabrá reconocer la enorme, titánica y magnífica gestión realizada en estos últimos 20 años por Jacobo Bucaram Ortiz, un auténtico líder que deja un legado que seguramente será muy difícil emularlo.

Es nuestra obligación moral de los que hacemos la Facultad de Economía Agrícola, desde el Decano hasta el último de los servidores, agradecerle a usted Sr. Rector, por todas sus enseñanzas y ejemplo de honestidad y trabajo, que nos ha hecho sentir orgullosos de pertenecer a esta familia agraria. Desde el INEAR y la Revista “Raíces del Campo” le queremos comprometer a que continúe apoyándonos y guiándonos por el camino por el cual usted ha transitado y cosechado tantos y tantos éxitos, como político, profesional y sobre todo como una gran persona.

Sin temor a equivocarnos, estamos seguros que al dejar el cargo de Rector de la UAE, no será una despedida ni peor un adiós. Como usted mismo lo ha manifestado en varias ocasiones “dejaré de ser Rector, pero jamás dejaré de pertenecer a la Universidad Agraria del Ecuador”. Dicha frase, seguirá retumbando por mucho tiempo en todos los rincones de nuestra querida alma mater y será una sentencia para que a partir de agosto de este año, iniciar junto a usted, más cosechas atiborradas de regocijo y victorias, de la mano con las nuevas autoridades de nuestra institución.

Por ello, nos sumamos sin eufemismos a la leyenda de una gran pancarta guindada en nuestra Universidad que reza así: “GRACIAS JACOBO POR HACER REALIDAD NUESTRO SUEÑO”. El sueño de enseñar, el sueño de aprender, el sueño de contribuir a que nuestro país sea más justo y solidario.

Facultad de Economía Agrícola.





# Revolución agropecuaria

Por Ing. MSc. Jacobo Bucaram Ortiz  
jbucaram@uagraria.edu.ec

**P**ermanentemente hemos cuestionado los modelos de desarrollo inadecuados, que se han impulsado en el país, como el modelo Cepalino, de crecer hacia adentro y sustituir importaciones, modelos que propiciaron una falsa industria, en desmedro de la agricultura; dilapidando con ello los recursos provenientes del petróleo.

Creemos además que el factor clave para lograr la competitividad, que tanto reclama nuestro país, para afrontar con éxito el proceso de globalización e internacionalización de las economías, es el factor humano, debemos reconocer que el patrimonio más valioso de nuestra sociedad, es precisamente el ser humano.

Sin embargo, para lograr el desarrollo del sector agropecuario y por ende del país, se necesita de un estado que genere políticas de estímulo a la producción, políticas que generen un clima de confianza en los inversionistas y agricultores, políticas que estimulen la cooperación entre los sectores sociales y los sectores productivos, y que además fomenten la integración de las universidades y centros de investigación, para generar la base científica y tecnológica que demandan el sector y el país.

Lo que el Ecuador necesita es un presidente que con firmeza y decisión satisfaga las necesidades básicas de su pueblo, que le dé al país la estabilidad que necesita, para que todos los ecuatorianos reconstruyamos el Ecuador y podamos volcarnos

con orden y eficiencia a nuestra vocación natural, la agricultura y la pesca.

Si existe una vocación agrícola en el país, proviene de la cultura nacional, cuya filosofía ancestral ha convertido el trabajo de la tierra en una religión, por lo que nosotros impulsamos la aplicación de un devocionario de la técnica en el agro.

Para ello, proponemos el fortalecimiento del sector agropecuario por medio de las cooperativas de pescadores y campesinos, el fortalecimiento de los servicios a la producción: financieros, los proveedores de tecnología e insumos, los operadores de procesos industriales y los comercializadores; los que en unión de esfuerzos generen suficiente alimentación y trabajo para el pueblo ecuatoriano y le permitan a la Nación competir en el mercado mundial.

Queremos entrar al tercer milenio con una concepción diferente del desarrollo, integrando a todos los estratos socio-económicos de la nación bajo un sistema económico equitativo, justo y ambientalmente sustentable, que se base en la utilización productiva racional de los recursos naturales, mejorando la competitividad del país.

## DIEZ PROGRAMAS PRIORITARIOS:

### 1. Modernización Productiva

El objetivo a perseguir en todos los cultivos es mejorar la productividad con rentabilidad en el marco de desarrollo de la competitividad.

Se disminuirá la tasa de interés y se impulsará mejores condiciones para la reestructuración de los pasivos del sector productivo. Ecuador tendrá como objetivo para los próximos años transformar sus ventajas comparativas naturales de tierra, clima y recursos humanos en ventajas competitivas traducidas en la participación estable en el comercio nacional e internacional.

### 2. Inserción competitiva en los mercados internacionales

Se promoverá la competitividad internacional, impulsando opciones tecnológicas como la producción orgánica, para ello es fundamental generar condiciones que permitan aumentar la productividad del trabajo y lograr menores costos unitarios en todos los productos para hacer eficiente la política de fomento de las exportaciones. Ecuador mantendrá políticas que atenúen el impacto de las distorsiones externas en la CAN, ALCA, medidas antidumping, medidas compensatorias, subsidios o aplicación de salvaguardias.

### 3. Disminución de la pobreza.

Entre las políticas de subsidio o asistencialistas se dará prioridad a las inversiones sociales en el ámbito rural, esto es, salud, educación, vivienda, infraestructura, electrificación, que alcancen a toda la población rural.

Por otra parte, se impulsarán políticas de fomento productivo orientado inequívocamente al grupo de campesinos, pequeños productores, que forman la mayoría de la población rural; para este sector productivo y social se impulsarán modernos programas de transferencia tecnológica, capacitación, con participación activa de las universidades ecuatorianas, se dará acceso al crédito y se realizarán programas específicos de investigación y validación tecnológica en los propios predios campesinos.

Se asignarán recursos para proyectos de infraestructuras de riego, y alguna proporción importante de la inversión inicial en proyectos de larga maduración (por ejemplo plantaciones forestales), se impulsarán procesos de comercialización más fluidos y transparentes.

#### 4. Conservación del Medio Ambiente

Ecuador enfrenta un serio desequilibrio entre sus actividades productivas y su medio ambiente. El propósito es combinar la conservación con el desarrollo económico sin descuidar el futuro.

Se fortalecerá e impulsará la adopción de prácticas como la agricultura orgánica, a efectos de lograr un doble propósito, primero la preservación ambiental, incluida la salud humana y segundo asegurar el acceso a mercados internacionales con mejores precios.

#### 5. Fortalecimiento Institucional

La institucionalidad del sector agropecuario, como soporte de la economía nacional, tendrá que fundamentarse en el fortalecimiento de sus protagonistas tratados en su organización gremial. Los gremios, con sus propias capacidades y apoyados por organizaciones civiles recibirán del Estado el auspicio que les permita formular propuestas tecnológicas, de financiamiento, de provisión de equipos e insumos, de comercialización y de manera tal que se haga un aprovechamiento óptimo y eficiente de sus propias capacidades y de las oportunidades que brindan los mercados locales, regionales y el conjunto internacional.

En síntesis el Gobierno Nacional propugnará el fortalecimiento institucional utilizando la clave:

“Estado, agricultor, universidad, empresa, mercado, productividad, responsabilidad y eficiencia”

#### 6. Programa de desarrollo forestal v conservación de los recursos naturales

El inadecuado sistema de explotación forestal ha producido la pérdida de bosques naturales y con ello parte de la vida silvestre, la biodiversidad y de recursos fitogenéticos de incalculable valor, así como propiciado la erosión de los suelos y las inundaciones en la zona costera.

El Gobierno nacional apoyará la explotación forestal selectiva para consumo interno y la que se destina a la exportación tanto en cuanto no agraven la situación destructiva. Toda superficie protegida legalmente como parques nacionales y reservas forestales recibirá del Gobierno Nacional, el más severo cuidado para evitar los asentamientos poblacionales depredadores y poder preservar los recursos vegetales y animales en toda su plenitud original. El programa de desarrollo forestal y conservación de los recursos naturales recibirá del Gobierno Nacional el apoyo financiero suficiente para hacer efectiva una alternativa de desarrollo sostenible, se promoverán la titularización y el pago por servicios ambientales.

#### 7. Programa de fomento de exportaciones

El Gobierno Nacional mejorará y fortalecerá

la capacidad exportadora del Ecuador con la participación responsable de los organismos públicos correspondientes, El Instituto Nacional de Promoción de Exportaciones e Inversiones – PROECUADOR-, la Federación Ecuatoriana de Exportadores, las organizaciones gremiales y todas las instituciones interesadas en participar en los mercados internacionales sujetándose a las reglas vigentes que establece la Organización Mundial de Comercio (OMC). Impulsaremos la corriente de los países cuya economía se basa en la agricultura para que el tema de la comercialización de los productos agrícolas salga del convenio del OMC.

#### 8. Programa de infraestructura de apoyo a la producción

El Gobierno Nacional se compromete solemnemente a transformar esta situación anacrónica y retardataria, para lo cual dedicará importantes recursos financieros para construir caminos vecinales, lastrados, que permitan el tránsito vehicular permanente, construir la red vial secundaria y conectarlas en circuitos que aseguren la accesibilidad a los centros de producción y a las áreas potencialmente productivas que se mantienen sin aprovechamiento. De igual forma el incremento de la red de silos nacionales.

En el campo hidroagrícola, el Gobierno Nacional concluirá los proyectos de regadío, drenaje y

control de inundaciones que fueron iniciados en el Gobierno de Jaime Roldós A., pero que la desidia de los gobiernos siguientes las mantienen inconclusos. El Gobierno Nacional fortalecerá al sector estatal para que intervenga en la construcción, operación y mantenimiento de la infraestructura hidráulica para el desarrollo agropecuario, así como participar en la asesoría de proyectos concesionados a los usuarios.

#### 9. Programa de desarrollo tecnológico

El Gobierno Nacional otorgará la más alta prioridad a la innovación tecnológica en el campo. Se privilegiarán las zonas de concentración de producción campesina y en especial se fortalecerá el accionar de las pequeñas y medianas empresas de productores agrícolas cuya organización deberá ser promovida, robustecida y estimulada.

En el sentido más universal se promoverá la formulación y ejecución de proyectos integrales para mejorar la producción lo cual deberá incluir: investigación y experimentación básica, validación y transferencia tecnológica, extensión y capacitación a productores, proyectos agroindustriales para incrementar valor agregado, desarrollo de sistemas de información, incorporación y uso de la biotecnología, ingeniería genética y todas las capacidades científicas para proveer semilla de buena calidad, acelerar





## 10. Modernización del sector público agropecuario.

La modernización en nuestro caso deberá presentar una mayor inserción internacional, competitividad, "capacidad de pago", y responsabilidad social. Por tanto modernización para el Gobierno Nacional significará:

- Incentivos que permitan la competencia eficiente en los mercados
- Reorientación productiva, sin menosprecio de la orientación exportadora.
- Minimizar costos a través del incremento de la competitividad como estrategia para reducir la competencia externa.
- La modernización del Estado no será exclusivamente privatización.

Y aquí vale una reflexión, si un empresario tiene un negocio rentable, no piensa en regalarlo, piensa en seguirlo explotando como negocio para poder cumplir con los objetivos de ese negocio. Si ese negocio es del Estado; y genera utilidad, entonces, el Estado no debe desprenderse de él, lo que tiene que hacerse, es concesionarlo, y con las utilidades que genere, tratar de distribuir la riqueza del país en favor de los que menos tienen, a través de la inversión social y la reinversión para mejorar la empresa; pero por sobre todo impartir la asistencia técnica.

Si una empresa estatal es efectiva, por ejemplo en riego, esta efectividad no es resultado exclusivo de sufragar los costos operativos por los usuarios, esta efectividad también está originada por la aplicación tecnológica de los profesionales que la hicieron eficiente; entonces hay que concesionar la empresa y con el diferencial de utilidad que arrojen las tarifas establecidas, hay que brindar asistencia técnica a los agricultores que ahora no la tienen, para garantizar la sostenibilidad de la empresa en el tiempo.

el crecimiento de la producción, la solución a problemas fitosanitarios y de conservación de cosechas, mejoramiento y conservación de la buena calidad de los productos, defensa y conservación de la flora, fauna y todos los recursos genéticos y naturales del país.

El Gobierno Nacional aumentará la inversión, hasta por lo menos 0.5% del PIB para investigación y desarrollo de la ciencia y tecnología, considerando las tecnologías ancestrales.



## El aporte de la banca pública y privada

# al sector Agropecuario del Ecuador

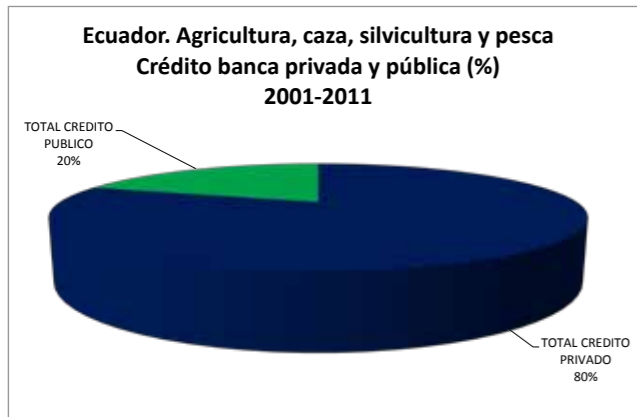
Período: 2001 - 2011

Econ. MSc. Sergio Pino Peralta  
spino@uagraria.edu.ec

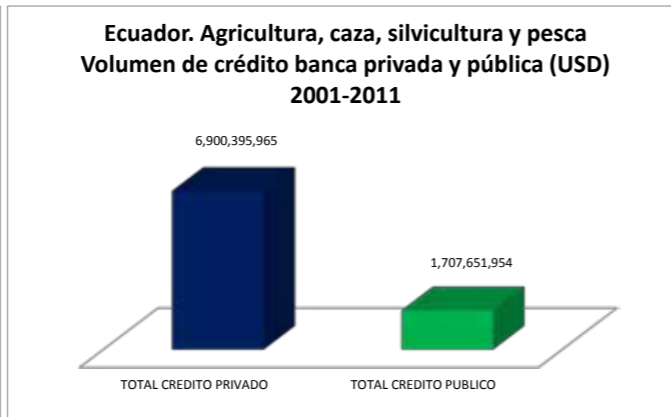
**S**in duda, todos vamos a coincidir que el crédito ya sea del sector público o privado, es un importante instrumento o mecanismo para el desarrollo de las actividades productivas de los sectores económicos de un país. En el caso del Ecuador, vamos a analizar el volumen y porcentaje de crédito otorgado por el sistema

financiero privado y la banca pública durante el período 2001 - 2011 para el sector agropecuario.

En el período analizado, según información proporcionada por la Superintendencia de Bancos y Compañías del Ecuador (SBC) se entregó USD 97.559.222.314, de los cuales el 93% provino de la banca privada, mientras que apenas el 7% restante del crédito, fue entregado por la banca pública.



Fuente: Superintendencia de Bancos y Compañías.

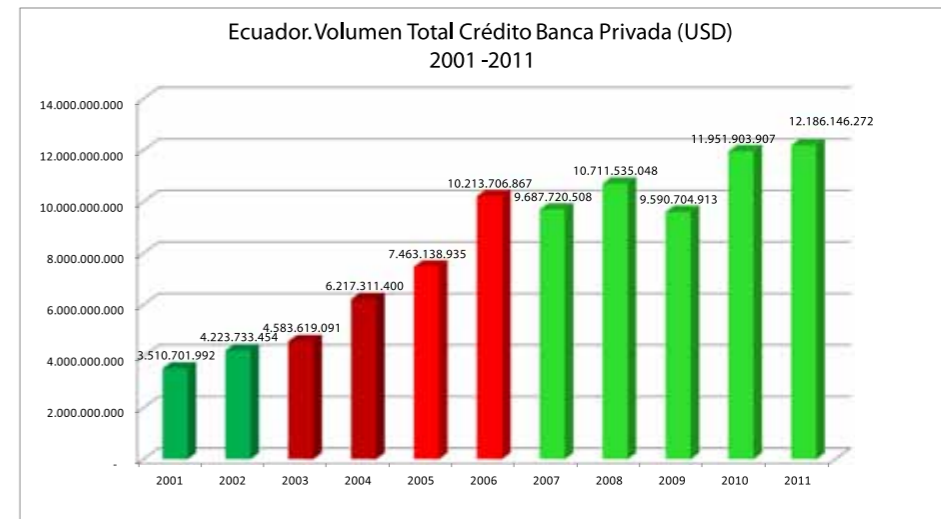


Fuente: Superintendencia de Bancos y Compañías.

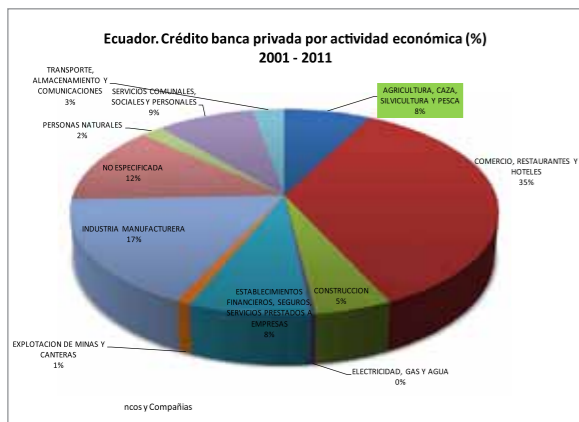
De los 90 mil 340 millones de dólares que la banca privada entregó en el período, es interesante observar que en el actual Gobierno (2007-2011), el crédito privado representó el 60% y en los gobiernos anteriores el 40%. En cuanto al crédito público esta proporción aumenta, pues, de los 7 mil 200 millones de dólares, en este Gobierno, se ha entregado el 73%, es decir, 5 mil 280 millones de dólares.

Con respecto al sector agropecuario, incluido la caza, silvicultura y pesca, determinan que el crédito se ha distribuido de la siguiente forma: el 80% de los recursos financieros han sido de 29 bancos privados, algunos ya desaparecidos luego de la crisis por todos conocido de principios de los años 2000; en cambio, la banca pública que aportó con el 20%, su fuente ha sido básicamente el Banco Nacional de Fomento (BNF) y la Corporación Financiera Nacional (CFN).

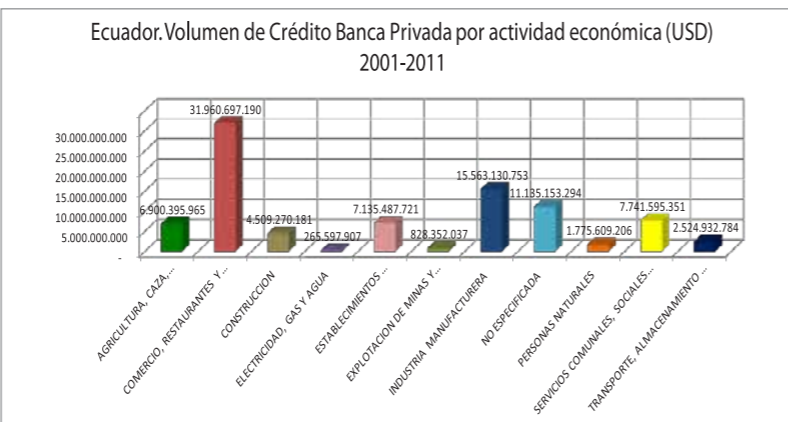
Del total de crédito privado, el 60% de los USD 90 mil 342 millones, se entregaron en el período de gobierno actual, lo que de alguna manera demuestra que las medidas tomadas con respecto a la reducción de las tasas de interés activas generaron un efecto positivo en la demanda. Igual tendencia se observa en el sector agropecuario, toda vez que USD 4 mil millones de crédito se concedieron en el Gobierno Rafael Correa (58%) y la diferencia en los primeros 6 años (2001-2006). Este comportamiento permite inferir que el sector financiero privado ha crecido de manera sostenida y ha habido una excelente respuesta por parte de los deudores, pues, con excepción del año 2009 que fue afectado por la crisis financiera mundial, los niveles de crédito han sido crecientes.



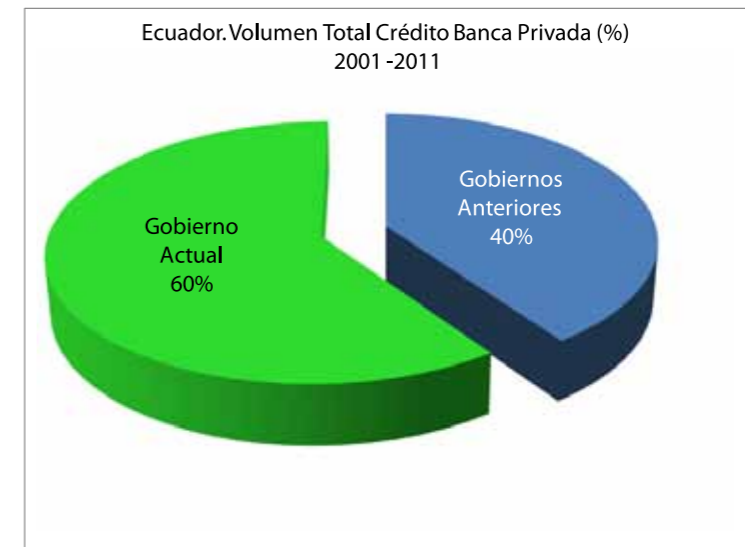
Fuente: Superintendencia de Bancos y Compañías.



Fuente: Superintendencia de Bancos y Compañías.



Fuente: Superintendencia de Bancos y Compañías.

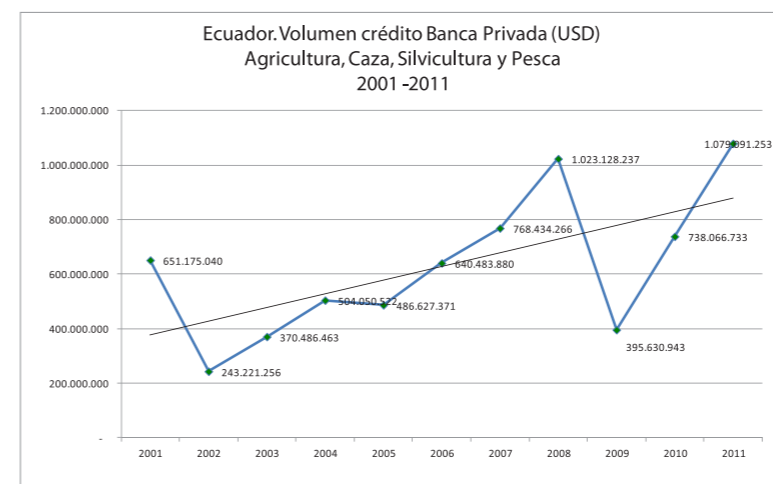


Fuente: Superintendencia de Bancos y Compañías.

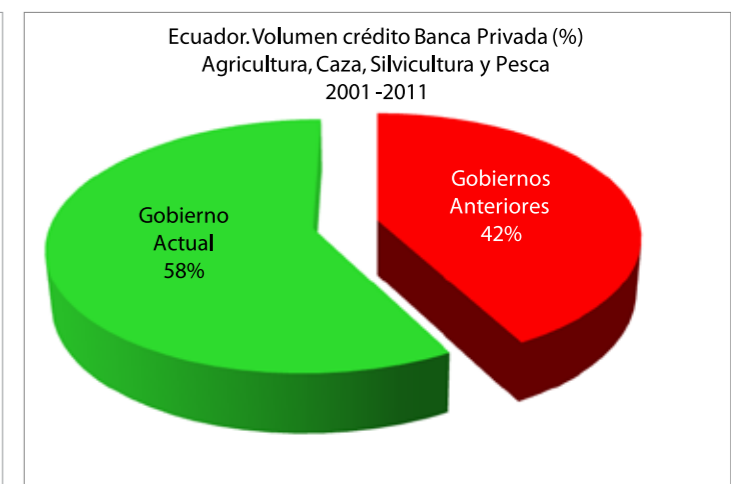
## 2. Crédito de la Banca Privada al Sector Agropecuario

El comportamiento del crédito en este período determina que el sector que más se ha beneficiado de los recursos de la banca privada ha sido el comercio, restaurantes y hoteles con el 35% del total, seguido por la industria manufacturera, y actividades no especificadas (consumo y vivienda) con el 17% y 12% respectivamente. El sector agrícola se ha beneficiado del 8% (USD 6.900.000.000) del total, empero, es de suponer que la mayor

proporción de este monto, tuvo como destino los agronegocios y la agricultura empresarial de bajo riesgo, ya que éstos cuentan con las garantías exigidas por la banca, situación que no ocurre con los pequeños agricultores que no pueden acceder al crédito de la banca privada, toda vez que muchos de ellos no cuentan con activos que garanticen un préstamo. Sino es verdad esta hipótesis, entonces habría que preguntarse ¿Cuándo han visto un pequeño agricultor, sentado con un oficial de crédito en un banco de la ciudad?

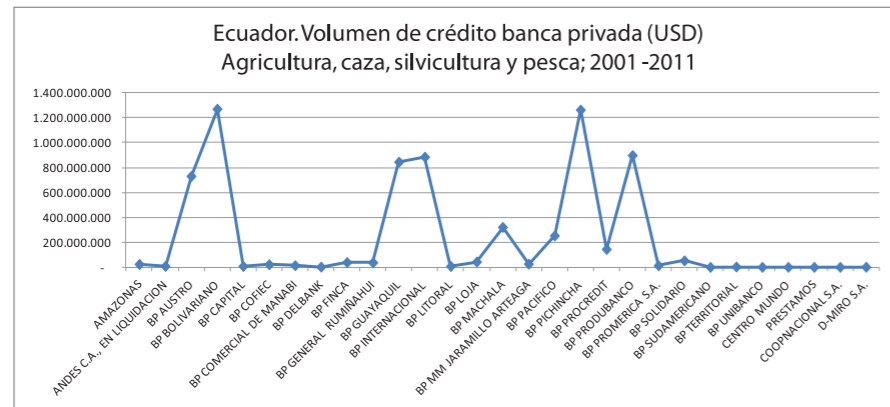


Fuente: Superintendencia de Bancos y Compañías.

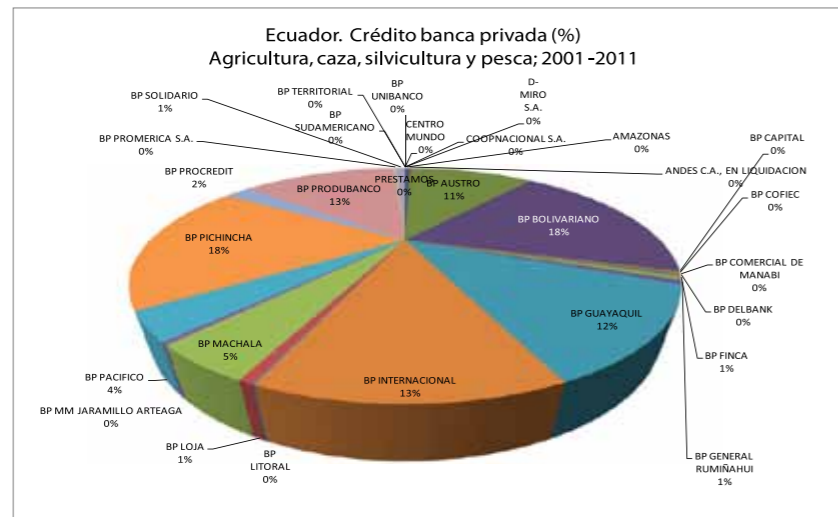


Fuente: Superintendencia de Bancos y Compañías.

De otra parte, al analizar los desembolsos de crédito al sector agrícola por entidad financiera, los bancos privados que más ha otorgado crédito para el sector agrícola son: Bolivariano y Pichincha (USD 1.200 millones cada uno), seguido por el Internacional, Produbanco, Guayaquil y Austro; hecho que coincide con la confianza que gozan tanto los depositantes como deudores de estos bancos.

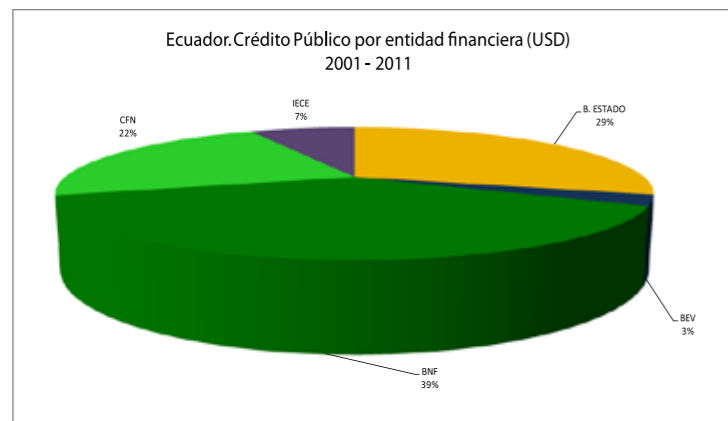


Fuente: Superintendencia de Bancos y Compañías.



Fuente: Superintendencia de Bancos y Compañías.

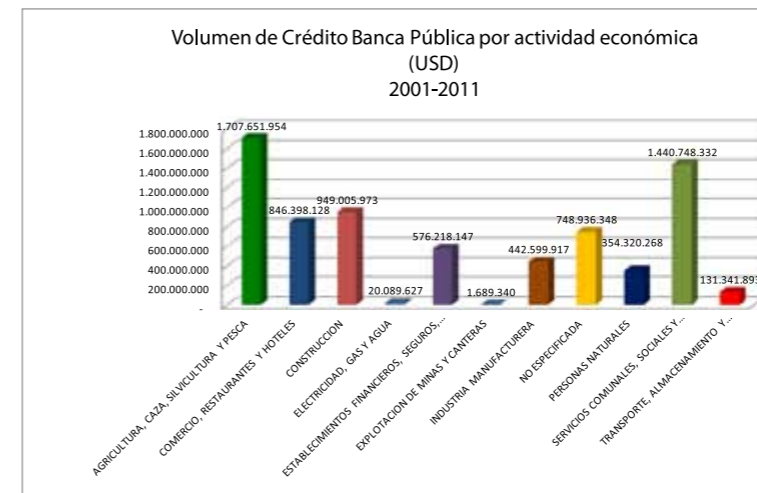
### 3. Crédito de la Banca Pública al Sector Agropecuario



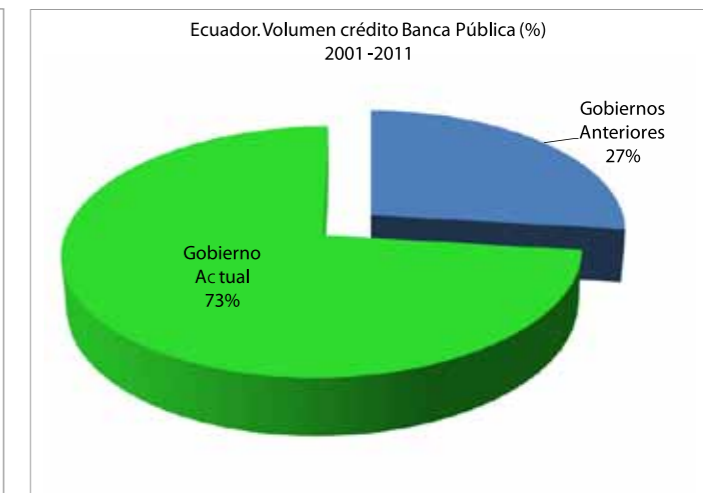
Fuente: Superintendencia de Bancos y Compañías.

En el período de análisis se otorgó USD 7.218.999.926 por parte de las cinco instituciones del Estado; 39% de esos recursos, entregó el Banco Nacional de Fomento, seguido por el Banco del Estado con el 29% y la Corporación Financiera Nacional con el 22%.

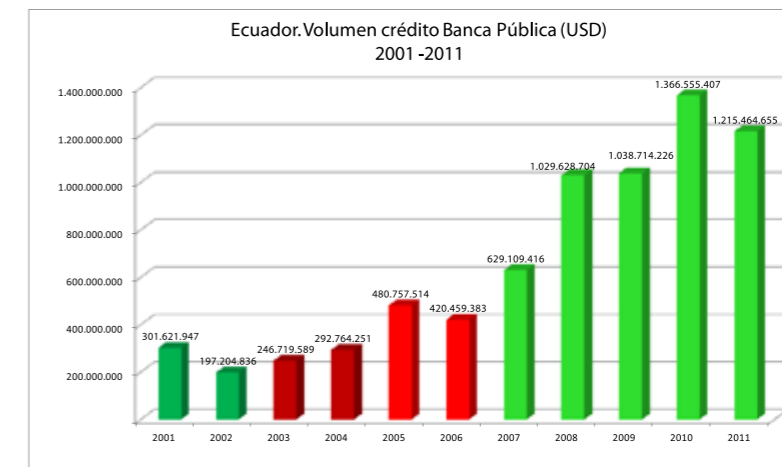
El sector que más se benefició del crédito público fue precisamente la agricultura, caza, silvicultura y pesca con el 24%; servicios comunales, sociales y personales (20%); construcción (13%) y otros con menor participación.



Fuente: Superintendencia de Bancos y Compañías.



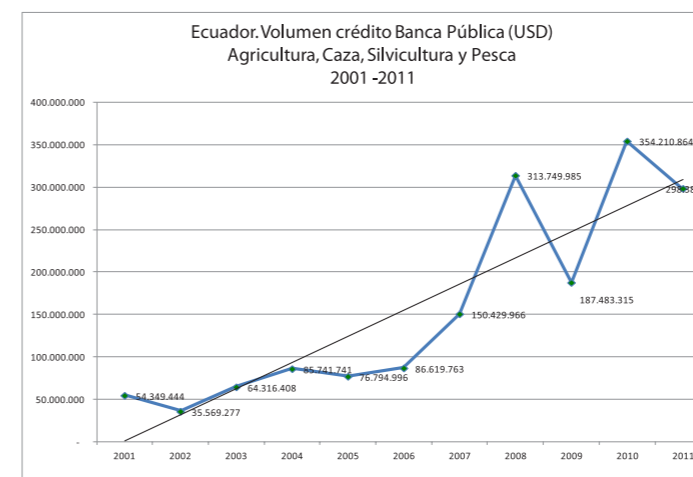
Fuente: Superintendencia de Bancos y Compañías.



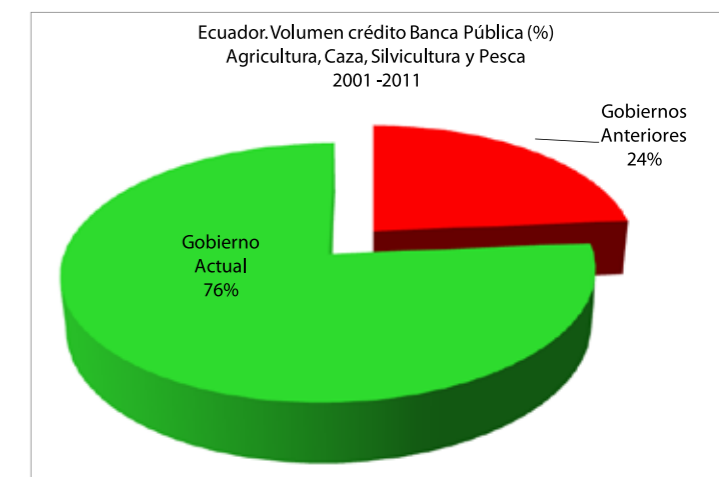
Fuente: Superintendencia de Bancos y Compañías.

En lo que respecta al sector agropecuario, el crédito estatal mantiene el mismo comportamiento, pues a partir del 2007, se nota un significativo incremento respecto a años anteriores. Vale decir, que en el Gobierno del Econ. Correa se destinaron USD 1.304.260.325 (76%); mientras que en los anteriores gobiernos, apenas el 24% restante, USD 403.391.629.

Un indicador que vale mencionar es que en todo el período de análisis, el crédito representó el 75% del Gasto Público Agrícola (GPA); sin embargo, en el actual gobierno, en cambio, el crédito agropecuario dado por el Estado, fue de 107% respecto al GPA; cuya lectura se puede interpretar que la inversión vía préstamos, se han logrado dinamizar debido a las mayores facilidades en el acceso a este activo productivo.



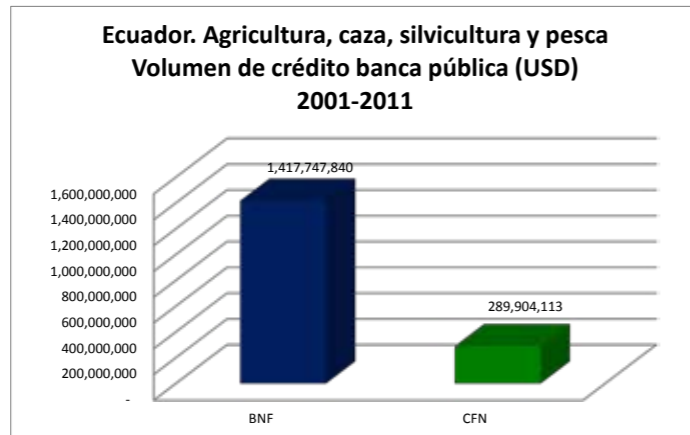
Fuente: Superintendencia de Bancos y Compañías.



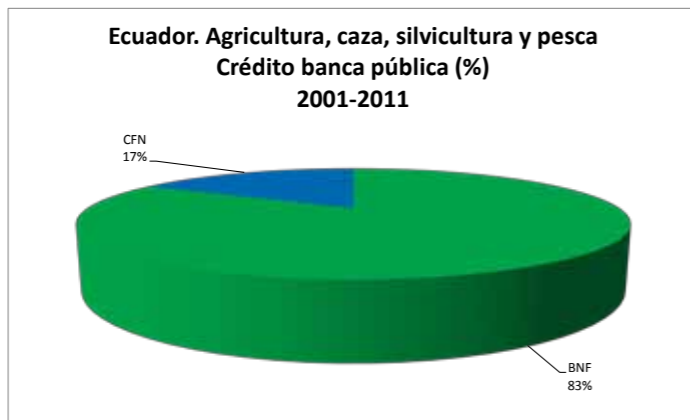
Fuente: Superintendencia de Bancos y Compañías.



Revisando el monto del crédito público agropecuario por entidad, solamente aparecen el Banco Nacional de Fomento (BNF) y la Corporación Financiera Nacional (CFN), con el 83% (USD 1.417.747.840) y el 17% respectivamente.

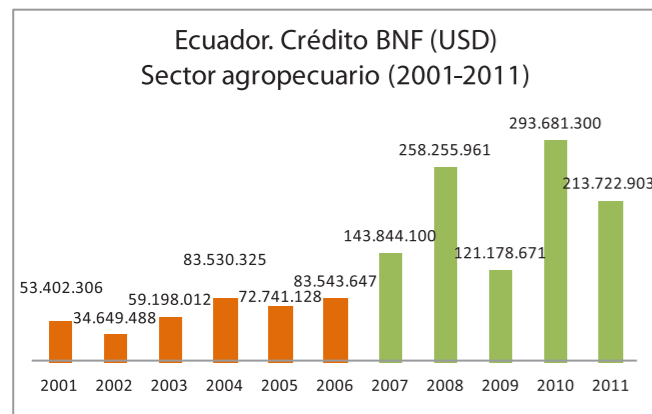


Fuente: Superintendencia de Bancos y Compañías.

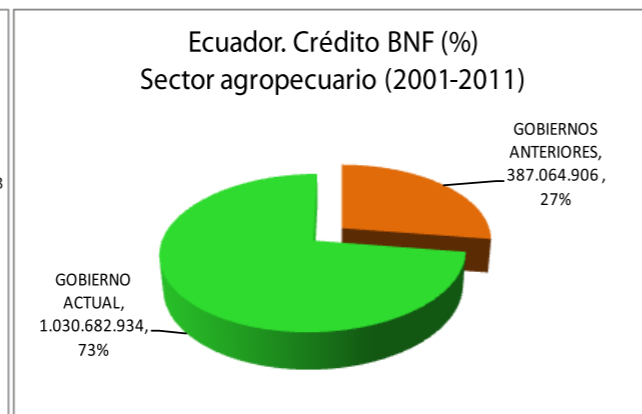


Fuente: Superintendencia de Bancos y Compañías.

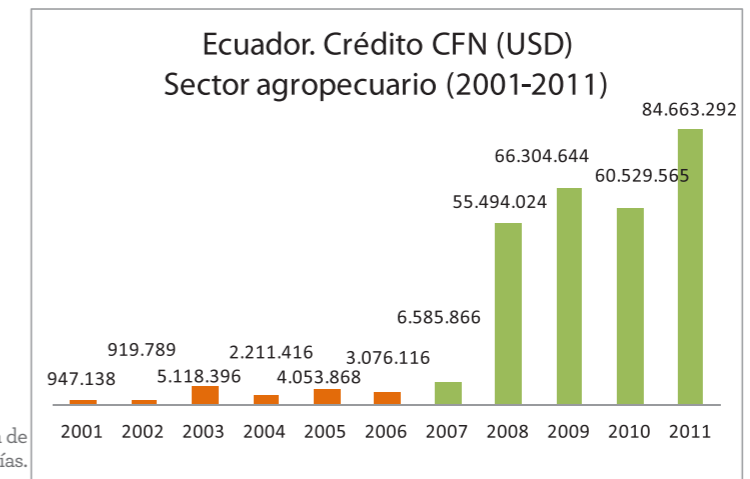
El monto del crédito entregado por el BNF confirma nuevamente lo afirmado con anterioridad. Solamente en el gobierno actual se otorgó USD 1.000 millones (73%) del total de los préstamos para el sector agropecuario. Esta situación se evidencia con mayor fuerza cuando se observa los montos de crédito agropecuario cuya fuente es la CFN. En este caso, el 94% ha sido gestionada en el gobierno actual y apenas el 6% restante, en los gobiernos de Gustavo Noboa, Lucio Gutiérrez y Alfredo Palacio.



Fuente: Superintendencia de Bancos y Compañías.



Fuente: Superintendencia de Bancos y Compañías.



Fuente: Superintendencia de Bancos y Compañías.

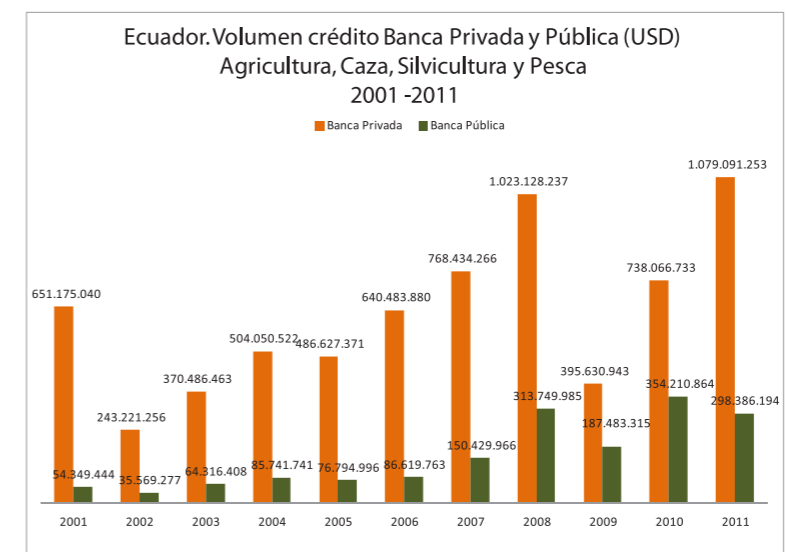


Fuente: Superintendencia de Bancos y Compañías.

#### 4. A manera de conclusión

El crédito al igual que otras alternativas de financiamiento, es un excelente mecanismo para el desarrollo del sector agropecuario. Nadie puede negar que la generación de riqueza, empleo, divisas, esta ligado a este instrumento de inversión y que el Estado está obligado a atender la creciente demanda de recursos financieros para enfrentar los diversos problemas del sector agrícola.

Desconocer la importancia del crédito para actividades productivas agrícolas, es vivir de espaldas a la realidad de los productores. Es de esperar que los recursos que destina el Estado para este mecanismo de financiamiento rural, haya sido aprovechado en su mayor parte por los pequeños y medianos agricultores, pues son precisamente ellos los que proveen de alimentos necesarios para sostener la soberanía alimentaria que todavía el Ecuador presume.



Fuente: Superintendencia de Bancos y Compañías.



## Comercio exterior: Inversión en las zonas francas & “zedes”

Autora: Econ. Agr. MSc Carolina Espín Esparza  
carolina@consees.com

Una de las alternativas de inversión en el Ecuador son las Zonas Económicas Especiales de Desarrollo “ZEDES”, que buscan fomentar el proceso de desarrollo y transferencia de tecnología en las inversiones del país, son un régimen especial suspensivo conocido como destino aduanero, se consideran espacios limitados del territorio nacional, para que se asienten nuevas inversiones, con los incentivos de exoneración del pago de impuestos nacionales, condicionados al cumplimiento de los objetivos específicos en el Código de la Producción, de conformidad con los

parámetros que serán fijados mediante norma reglamentaria y los previstos en los planes de ordenamiento territorial en el Ecuador.

Según el Registro Oficial No. 351 según el Código Orgánico de la Producción, Comercio e inversiones se derogan la Ley de Zonas Francas; y, lo que se promueve actualmente son las ZEDES “Zonas Económicas Especiales de Desarrollo”, también se derogó el CONAZOFRA (Consejo Nacional de Zonas Francas); y se va a conformar un nuevo organismo para regular las anteriores Zonas Francas que se mantendrán por el tiempo respectivo autorizado para completar

el lapso de 20 años aprobado inicialmente. La diferencia entre las denominadas Zonas Francas y las ZEDES es por el grado de transferencia tecnológica o el Valor Agregado que generan las empresas, es decir fomentar el desarrollo de productos con mayor innovación, sea esta de empresas exportadoras de Textiles, Atuneras, Automóviles, Industrias de reciclaje, de pesca y el incentivo de las empresas importadoras.

En septiembre del 2010, se determinó la existencia diez Zonas Francas en el Ecuador: Corpaq, Zofragua, Zonamanta, Tagsa, Zofraport, Zoframa, Metrozona, Zofree, Polifranca, y Turisfranca, con una totalidad de 52 usuarios en total, el proceso de depuración de los usuarios ha sido más exigente durante los últimos años, teniendo inicialmente 78 usuarios se han reducido en un 33%, en las provincias de Pichincha, Guayas, Manabí y Esmeraldas. Son 10 empresas administradoras con 52 usuarios registrados donde existen siete empresas administradoras que se dedican a las actividades industriales-comerciales, estas son: Zoframa, Zofree, Metrozona, Zonamanta, Zofraport, y Zofragua; dentro de esta categoría también se puede mencionar a Polifranca.

En cuanto a las administradoras que brindan exclusivamente servicios, se encuentran tres empresas encargadas de la administración aeroportuaria en el Ecuador: Corpaq, (Quito) y Tagsa (Guayaquil). Asimismo se resalta a Turisfranca como la empresa administradora que proporciona servicios turísticos.

En el Ecuador durante los últimos años se observa que del período 2004 al 2007, la balanza comercial ha sido deficitaria, a partir del 2008 se observa un cambio positivo, básicamente por el dinamismo de las exportaciones atuneras, de Textiles, artículos de Tagua del Ecuador.

Según los últimos reportes del Consejo Nacional de Zonas Francas (Conazofra) en el 2010, las exportaciones de las zonas francas del país, en el período 2005-2008, pasaron de 31 a 97 millones de dólares, es decir, que existió un incremento de alrededor del 300%. Esta tendencia se mantiene para el primer trimestre de 2009, ya que en enero las ventas externas llegaron a 12,2 millones de dólares, en febrero pasaron a los 14,3 millones y cerraron el trimestre (marzo) en 21,7 millones de dólares, para hacer un total de 48,3 millones de dólares.

Sin embargo y pese a los buenos resultados obtenidos en las exportaciones, las importaciones también siguen siendo importantes. Por ejemplo, las compras externas, en el mismo período 2005-2008, pasaron de 104 a 111 millones de dólares, lo que significa un incremento de cerca del 6%. Al igual que lo que sucede con las exportaciones, la tendencia de crecimiento de las importaciones, en el primer trimestre del año 2010, se mantienen. Las compras externas en enero llegaron a 18,5 millones de dólares, en febrero se redujeron a 12,6 millones y en marzo, se elevaron a 24,9 millones, lo que dejó un total de importaciones de 56,1 millones de dólares.

La inversión en las Zonas Francas en el Ecuador durante los últimos 4 años se incrementó en 62.37%, se destaca un crecimiento del 51.12% en la Zona Franca de Manabí, la Zona Manta es la que ha tenido un mayor crecimiento con un 97.03%. La Zona Franca con la mayor inversión en el año 2009 ha sido CORPAQ con \$186'548.783,14; seguido de Tagsa con \$90'430.852.

En conclusión las zonas francas sí han generado un incremento en las exportaciones, inversiones y en el empleo en el Ecuador, pero no en la magnitud del proyecto inicial; de ahí la importancia de mejorar la transferencia de tecnologías, las políticas para generar un valor agregado en los productos exportados así como el aumento progresivo del empleo.

# Zonas Francas en el Ecuador



Fuente: CONAZOFRA.2008  
Elaboración: Autora.

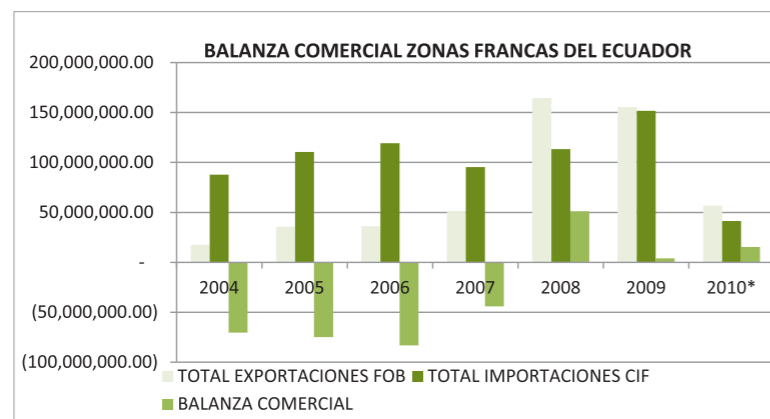
## 1.2 Generación de Empleos en las Zonas Francas en el Ecuador

Las zonas francas como Corpaq (Zona franca atunera) y Zofraport (zona franca aeroportuaria) son las que han generado mayor empleo con el 79% del total de las zonas francas. En base a un análisis de cumplimiento entre lo previsto y lo corroborado, existe una generación de empleo de 2,717 Zofraport y 3,651 Corpaq, ambas han sobrepasado el 100% de lo

previsto para el año 2010. El nivel de cumplimiento global del empleo generado en las zonas francas es del 24%; comparando el empleo previsto en 33,014; sólo se ha cumplido con 8,032 empleos en el año 2010. Hay un déficit del cumplimiento de los empleos del 76% en base a las previsiones de empleos.

Las principales provincias donde se concentran el empleo es en Pichincha y en Guayas con una participación del 96.5%.

## Balanza Comercial de las Zonas Francas del Ecuador Período 2004 – 2010 (En dólares corrientes)



\* Se consideró el período de enero a marzo del 2010.  
Fuente: CONAZOFRA  
Elaboración: Autora

INCENTIVOS EN ZONAS FRANCAS ECUATORIANAS	
IMPUESTO	EXONERACIÓN
Impuesto a la Renta o cualquier otro que lo sustituya	100%
IVA	100%
Impuestos Provinciales y Municipales	100%
Impuesto a las Patentes	100%
Impuesto sobre el uso de Patentes y Marcas	100%
Impuestos vigentes sobre la producción	100%
Impuesto sobre las Transferencias Tecnológicas	100%
Cualquier otro impuesto que se crease así se requiera de exoneración expresa	100%

Fuente: Ley de Zonas Francas.  
Elaboración: Autora

Empleo por zona franca previsto y efectivo I Trimestre 2010.				
Zona Franca	Estado	Previsto	Plazas de Trabajo I trim. 2010	Cumplimiento %
ZOFREE	Operando	1.564	114	7.23%
ZOFRAMA	Operando	7.756	96	1.20%
METROZONA	Operando	826	264	32.00%
ZONAMANTA	Operando	1.07	69	6.40%
ZOFRAPORT	Operando	1.109	2.717	245%
TAGSA	Operando	1.401	850	60.70%
CORPAQ	Operando	565	3.651	646.2%
TURISFRANCA	Operando	40	142	355%
ECUAZOFRA	No operativa	44	1	2.3%
POLIFRANCA	No operativa	126	120	95.2%
ZOFRAGUA	No operativa	18.513	8	0%
<b>TOTAL</b>		<b>33.014</b>	<b>8.032</b>	<b>24%</b>

Fuente: Zonas Francas y Estudios de Factibilidad – CONAZOFRA.  
Elaboración: Autora

## Cómo interactúan las Zonas Francas en la Economía Internacional?

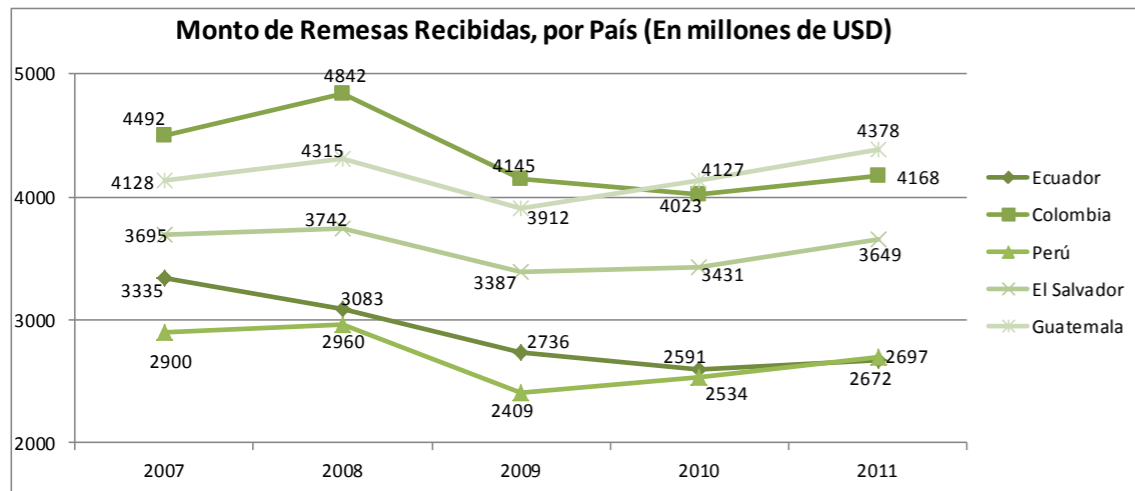


Fuente: Zonas francas como mecanismo de incentivo de inversión en el Ecuador.  
Elaboración: Autora

# INDICADORES

Monto y Variación de Remesas Recibidas, por País										
Período 2007 - 2011										
(En millones de dólares y porcentajes)										
Período	Ecuador		Colombia		Perú		El Salvador		Guatemala	
	USD	Variación	USD	Variación	USD	Variación	USD	Variación	USD	Variación
2007	3335		4492		2900		3695		4128	
2008	3083	-7.56%	4842	7.79%	2960	2.07%	3742	1.27%	4315	4.53%
2009	2736	-11.26%	4145	-14.39%	2409	-18.61%	3387	-9.49%	3912	-9.34%
2010	2591	-5.30%	4023	-2.94%	2534	5.19%	3431	1.30%	4127	4127
2011	2672	3.13%	4168	3.60%	2697	6.43%	3649	6.35%	4378	6.08%

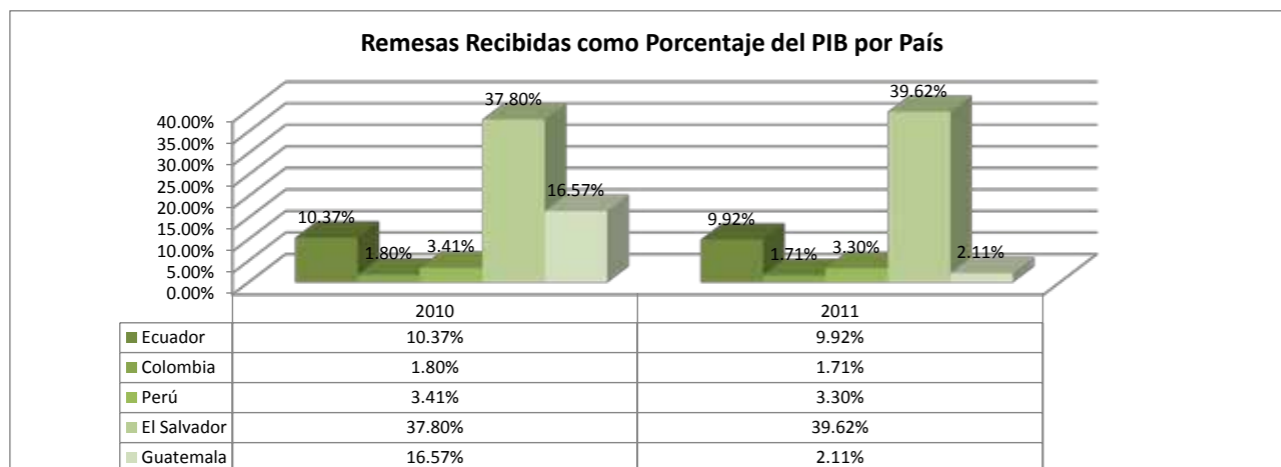
Fuente: Bancos Centrales de cada uno de los países citados



Fuente: Bancos Centrales de cada uno de los países citados

Remesas Recibidas como Porcentaje del PIB, por País						
Período 2010 - 2011						
(En millones de dólares y porcentajes)						
	Ecuador	Colombia	Perú	El Salvador	Guatemala	
2010	Remesas	2591	4023	2534	3431	4127
	PIB	24983	223784	74255	9076	24904
	Relación Rem./PIB	10.37%	1.80%	3.41%	37.80%	16.57%
2011	Remesas	2672	4168	2697	3649	4378
	PIB	26928	243426	81698	9209	207271
	Relación Rem./PIB	9.92%	1.71%	3.30%	39.62%	2.11%

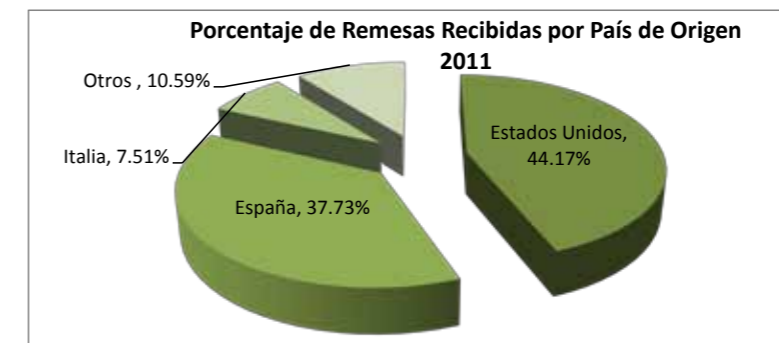
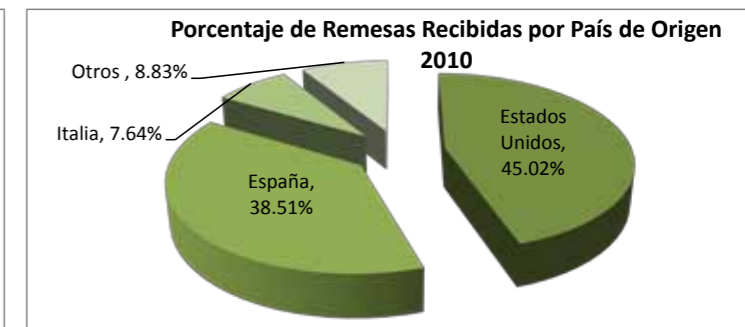
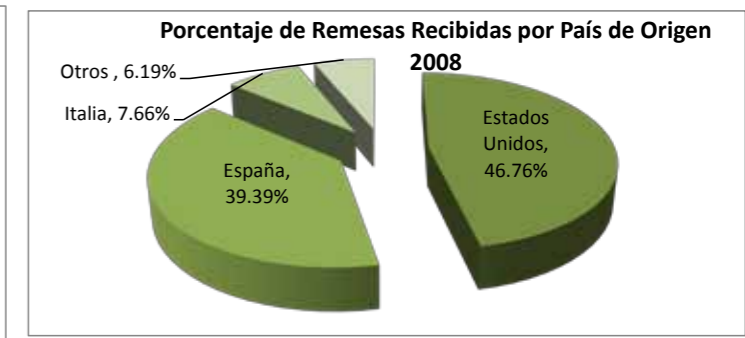
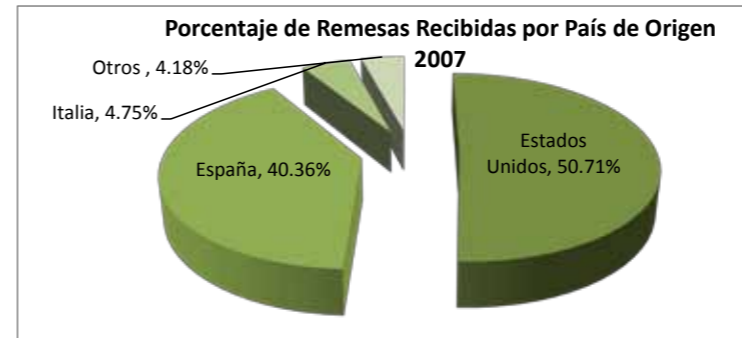
Fuente: Bancos Centrales de cada uno de los países citados



Fuente: Bancos Centrales de cada uno de los países citados

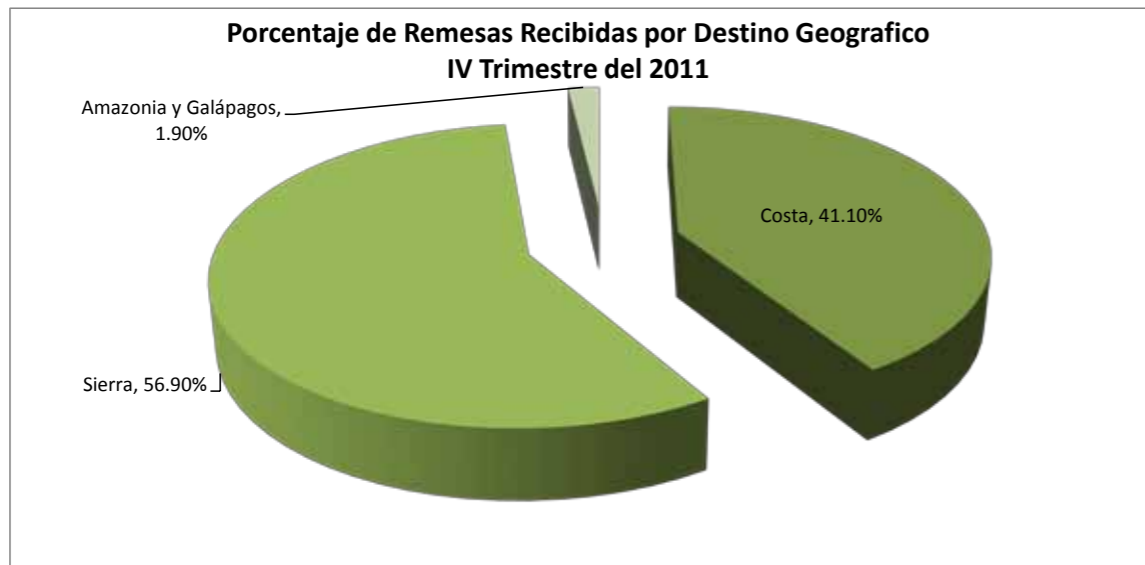
Monto de Remesas Recibidas por el Ecuador										
Por País de Origen										
(En miles de dólares y porcentajes)										
País	2007		2008		2009		2010		2011	
	Mil. USD	%	Mil. USD	%	Mil. USD	%	Mil. USD	%	Mil. USD	%
Estados Unidos	1691317	50.71%	1441354	46.76%	1133504	41.44%	1166632	45.02%	1180502	44.17%
España	1346221	40.36%	1214289	39.39%	1169400	42.75%	998021	38.51%	1008396	37.73%
Italia	158346	4.75%	236075	7.66%	232963	8.52%	197952	7.64%	200578	7.51%
Otros	139495	4.18%	190897	6.19%	199661	7.30%	228879	8.83%	282954	10.59%
TOTAL	3335379	100%	3082615	100%	2735528	100%	2591484	100%	2672430	100%

Fuente: Banco Central del Ecuador



Monto de Remesas Recibidas desde el Extranjero					
Por Destino Geográfico					
(porcentajes)					
IV Trimestre 2011					
Costa	41.10%	Sierra	56.90%	Amazonía y Galápagos	1.90%

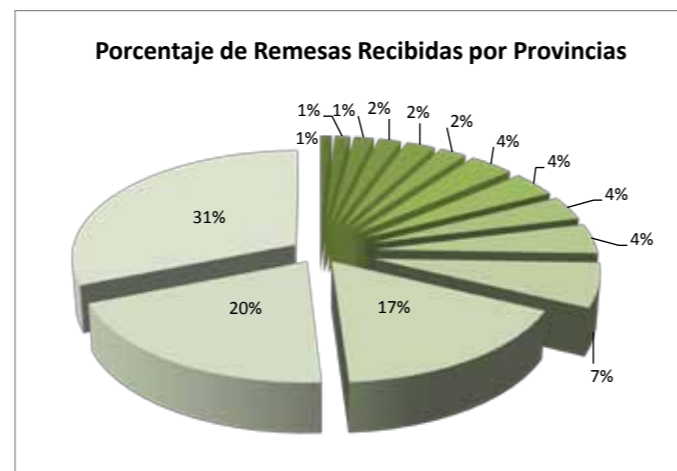
Fuente: Banco Central del Ecuador



Fuente: Banco Central del Ecuador

Monto de Remesas Recibidas desde el Extranjero		
Por Provincia		
2011		
Provincia	Millones de USD	%
Esmeralda	23.70	1%
Morona Santiago	32.00	1%
Los Ríos	41.10	2%
Santo Domingo	47.40	2%
Chimborazo	62.00	2%
Imbabura	56.90	2%
El Oro	95.20	4%
Tungurahua	97.20	4%
Manabí	93.50	4%
Loja	116.30	4%
Cañar	173.50	7%
Pichincha	437.30	17%
Azuay	518.80	20%
*Guayas	810.00	31%
TOTAL	2604.90	100%

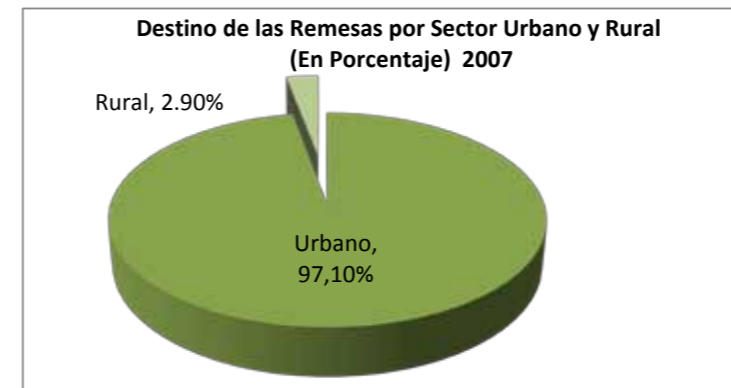
Fuente: Banco Central del Ecuador



Fuente: Banco Central del Ecuador

Destino de las Remesas Recibidas en el Ecuador					
Por Sector: Urbano o Rural					
(En porcentajes)					
Período: 2007 - 2011					
Sector	2007	2008	2009	2010	2011
Urbano	97.10%	97.10%	98.80%	98.80%	98.70%
Rural	2.90%	2.90%	1.20%	1.20%	1.30%
TOTAL	100%	100%	100%	100%	100%

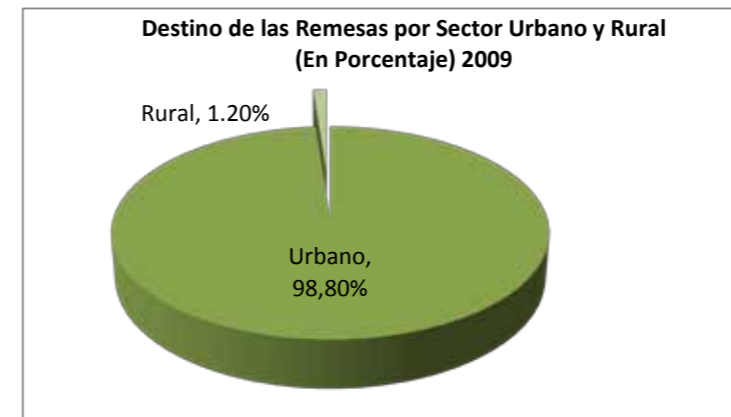
Fuente: Banco Central del Ecuador



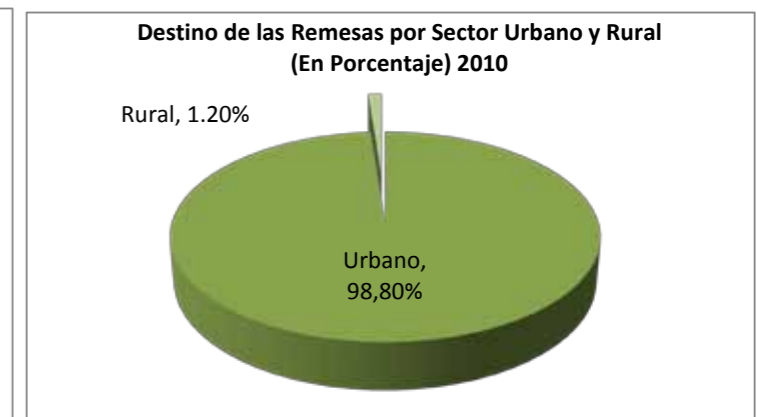
Fuente: Banco Central del Ecuador



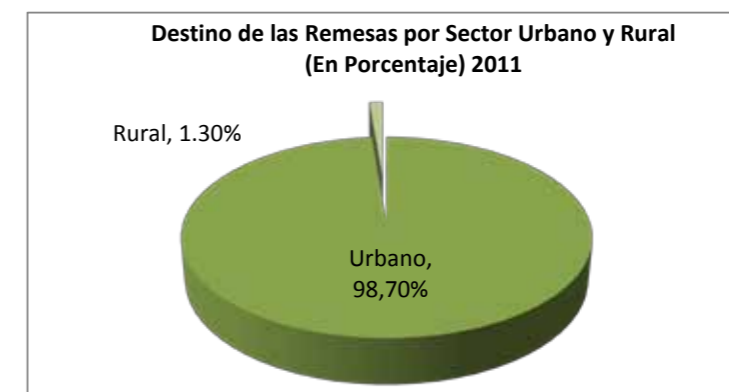
Fuente: Banco Central del Ecuador



Fuente: Banco Central del Ecuador



Fuente: Banco Central del Ecuador



Fuente: Banco Central del Ecuador

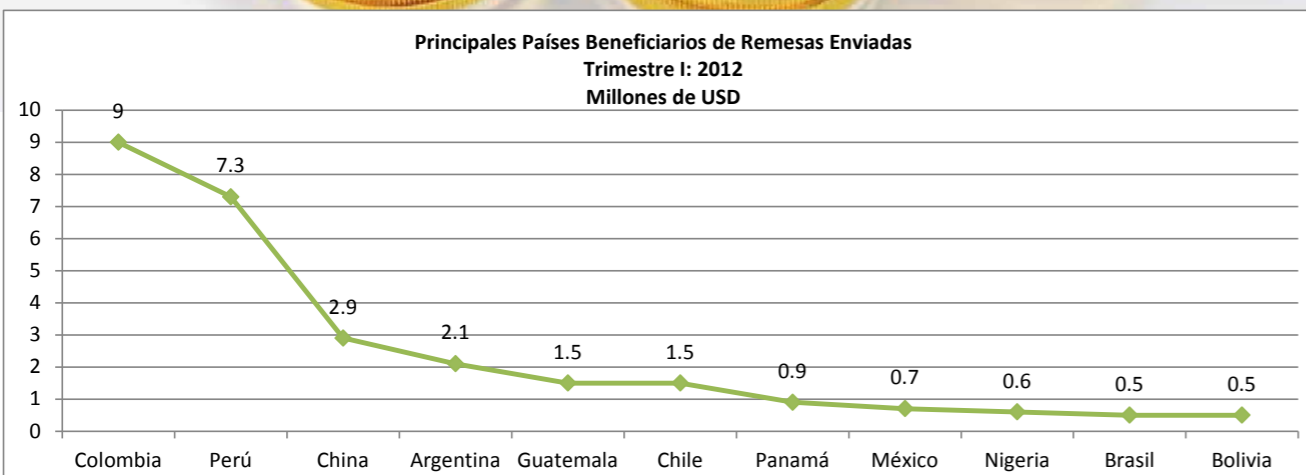
**Principales Países Beneficiarios de Remesas Enviadas**

Trimestre I: 2012

Millones de USD

Colombia	9
Perú	7.3
China	2.9
Argentina	2.1
Guatemala	1.5
Chile	1.5
Panamá	0.9
México	0.7
Nigeria	0.6
Brasil	0.5
Bolivia	0.5

Fuente: Banco Central del Ecuador



Fuente: Banco Central del Ecuador



**Gracias Jacobo  
tú sí cumples!**



# SOMOS LA NUEVA UNIVERSIDAD

## UNIDADES ACADÉMICAS

### Ingeniería Agronómica

Ingeniero Agrónomo

5 años

Teléfono: 2-497965

Matutino: 07H00 a 13H35

### Medicina Veterinaria y Zootecnia

Médico Veterinario y Zootecnista.

5 años

Teléfonos: 2-490044 – 2-490643

Matutino- Vespertino: 07H00 – 17H30

### Economía Agrícola

Economista Agrícola

5 años

Teléfonos: 2-439190

Matutino: 07H00 – 13H30

### Ingeniería Forestal

Ingeniero Forestal

5 años

Teléfono: 2-497965

Matutino: 07H00 a 13H35

### Ingeniería Ambiental

Ingeniero Ambiental

5 años

Teléfono: 2-497965

Matutino: 07H00 a 13H35

### Ingeniería en Computación e Informática

Ingeniero en Computación  
e Informática

5 años

Teléfonos: 2-439995 Ext. 111

Matutino: 07H00 – 13H00

### Ingeniería Agrícola mención Agroindustrial

Ingeniero Agrícola mención Agroindustrial

5 años

Teléfono: 2-497965

Matutino: 07H00 a 13H35

### Ciencias Económicas

Economista con mención en Economía Agrícola.

Economista con mención en Gestión Empresarial.

Economista con mención en Gestión de Comercio Exterior.

5 años

Teléfono: 2-497966

Matutino: 07H00 – 13H30

### Tecnología en Acuicultura

Tecnólogo en Acuicultura

3 años

Teléfonos: 2-490044 – 2-490643

Matutino: 07H00 – 12H00

**Ing. Agr. MSc. Jacobo Bucaram Ortiz**  
**RECTOR**

Dirección Guayaquil: Avda. 25 de Julio y Pío Jaramillo Alvarado • Teléfonos: (593 4) 2-439995, 2-439394 • Telefax (593 4) 2-493441

Dirección Milagro: Av. Jacobo Bucaram y Emilio Mogner • Teléfonos: (593 4) 2-971877, 2-972042

Email: [info@uagraria.edu.ec](mailto:info@uagraria.edu.ec) • Web Site: [www.uagraria.edu.ec](http://www.uagraria.edu.ec)